

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Vicerrectoria Académica - Área de Egresados
Número de convocatoria:	Quinta
Descripción de la convocatoria:	En el marco de la convocatoria para la vinculación de estudiantes bajo la modalidad de monitoria durante el segundo periodo académico de 2026, el Área de Egresados solicita la vinculación de un (1) estudiante de pregrado mediante Monitoria Administrativa , con el propósito de apoyar las actividades propias del Área relacionadas con la elaboración de piezas gráficas y contenidos digitales para la divulgación de sus programas, estrategias, actividades y eventos dirigidos a la comunidad de graduados y egresados. La presente solicitud se formula de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior 066 de 2008 , por el cual se reglamentan las monitorias en la Universidad del Cauca, y demás disposiciones institucionales aplicables.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. M412 202600800 de 18 de septiembre de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	1
2. Requisitos para aplicar a la monitoria	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 2 de 4

Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción</i>):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Se requiere un (1) estudiante de pregrado del Programa de Diseño Gráfico , con conocimientos y habilidades para la elaboración de piezas gráficas y contenidos digitales, manejo de herramientas de diseño y edición, y capacidad para atender los requerimientos de comunicación visual del Área de Egresados. El estudiante deberá demostrar creatividad, organización, responsabilidad y disposición para trabajar de acuerdo con los lineamientos institucionales de comunicación.	El estudiante desarrollará las siguientes tareas en el marco de la Monitoría Administrativa: 1. Elaborar y adaptar piezas gráficas para la divulgación de actividades, eventos, programas, convocatorias y estrategias del Área de Egresados. 2. Diseñar contenidos visuales para publicaciones en redes sociales y demás canales de comunicación institucional. 3. Apoyar la elaboración de material gráfico para invitaciones, banners, afiches, certificados, presentaciones y otros recursos requeridos para las actividades del Área. 4. Realizar ajustes de diseño, diagramación y edición de piezas gráficas de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos. 5. Apoyar la organización y preparación de contenidos visuales para las	150 horas.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

	actividades y eventos dirigidos a graduados y egresados. 6. Aplicar los lineamientos institucionales de identidad visual en las piezas y contenidos elaborados. 7. Organizar y mantener disponibles los archivos editables y finales de las piezas gráficas desarrolladas durante la monitoría. 8. Atender los requerimientos de diseño gráfico asignados por el Área de Egresados, de acuerdo con las actividades programadas durante el periodo académico.	
--	---	--

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Los aspirantes serán evaluados mediante los siguientes criterios:

1. **Revisión de requisitos:** verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para la vinculación de monitores y de la condición de estudiante activo del Programa de Diseño Gráfico.
2. **Revisión de hoja de vida:** valoración de la formación, conocimientos y experiencia relacionada con diseño gráfico, elaboración de piezas digitales y manejo de herramientas de diseño y edición.
3. **Entrevista:** valoración de las habilidades comunicativas, disposición para el trabajo, responsabilidad, organización y capacidad para atender los requerimientos de diseño del Área de Egresados.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

5. Criterios de desempate.

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden señalado:

1. Mayor experiencia o formación relacionada con el diseño gráfico, la elaboración de piezas gráficas y contenidos digitales, y la aplicación de los lineamientos de identidad visual institucional.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	miércoles, 23 de septiembre de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	viernes, 25 de septiembre de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma
AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
VICERRECTORA ACADÉMICA
viceacad@unicauca.edu.co
egresados@unicauca.edu.co